



## ACTUALIZACIÓN DE FORMULARIOS DE RECLAMOS ESTÁNDAR Y APELACIONES

### VA QUIERE HACER QUE LA PRESENTACIÓN DE RECLAMOS SEA MÁS RÁPIDA Y MÁS SENCILLA

VA quiere hacer que la presentación de reclamos por compensación, pensión y beneficios de los Veteranos y sobrevivientes sea lo más rápido y sencillo posible y que reciban una decisión oportuna y precisa sobre sus reclamos. A partir del 24 de marzo de 2015, VA exige que los Veteranos y sobrevivientes usen formularios estandarizados cuando presenten sus reclamos y apelaciones. Los formularios estandarizados permiten que las personas que reclaman claramente identifiquen los síntomas o condiciones por las que lo solicitan mientras ayudan a asegurar que VA reciba la información necesaria para procesar sus reclamos. Las Organizaciones de Servicio a los Veteranos, agencias estatales y del condado, y otras partes interesadas son socios vitales en el proceso de reclamo de beneficios, que proporcionan asistencia a los Veteranos y sobrevivientes a presentar sus reclamos, por internet y en formularios impresos.

#### CUALQUIERA QUE PRESENTE UN RECLAMO AHORA TIENE QUE USAR UN FORMULARIO

**Estos formularios están designados para capturar información específica que VA necesita para procesar reclamos de beneficios de compensación, pensión y otros beneficios.**

- Los veteranos pueden presentar reclamos de compensación por discapacidad por internet a través de eBenefits, o presentando el formulario [VA Form 21-526EZ](#), *Solicitud de Compensación por Discapacidad y Beneficios Relacionados*.
- Los veteranos de guerra pueden presentar una solicitud para una pensión basada en necesidades usando el formulario [VA Form 21-527EZ](#), *Solicitud para Pensión*.
- Los sobrevivientes que presentan reclamos por Compensación de Dependencia e Indemnización (DIC, por sus siglas en inglés), pensión de sobrevivientes, y beneficios devengados tienen que completar el formulario [VA Form 21-534EZ](#), *Solicitud de DIC, Pensión por Fallecimiento, y/o Beneficios Devengados*.
- Los Veteranos y sobrevivientes que necesiten tiempo adicional para reunir la información necesaria para respaldar sus reclamos pueden usar el proceso opcional *intención de presentación*. La presentación del nuevo formulario [VA Form 21- 0966](#), *Intención de presentación de un reclamo de Compensación y/o Pensión, o Pensión para Sobrevivientes y/o DIC*, protege la fecha efectiva del solicitante mientras le otorga al solicitante hasta 1 año para recolectar información de respaldo y enviar el formulario de solicitud apropiado. (consulte nuestra hoja informativa sobre el proceso de intención de presentación)

Las discapacidades que VA determina que están relacionadas con su servicio militar pueden dar lugar a una compensación mensual no taxativa, inscripción en el sistema de salud de VA, una preferencia de 10 puntos de empleo para los empleos federales y otros beneficios importantes. Pregunte a su representante VA o al representante de la Organización del Servicio al Veterano sobre compensación por discapacidad, pensión, seguro de salud, programa de proveedor de cuidados, servicios de carreras profesionales, asistencia educacional, garantías de préstamos de vivienda, seguro y/o beneficios para los dependientes y supervivientes.



**U.S. Department  
of Veterans Affairs**



## **Ahora los formularios estandarizados de Aviso de desacuerdo son exigidos como el primer paso en el proceso de apelación de la decisión de compensación de VA**

Los Veteranos que deseen iniciar una apelación de una decisión sobre una compensación por discapacidad de VA dictada después del 24 de marzo de 2015, ahora están obligados a presentar su desacuerdo a través de la presentación del formulario [VA Form 21-0958](#), *Aviso de Desacuerdo*. Los Veteranos y sus representantes previamente usaban el formulario con carácter opcional. Los Veteranos ahora tienen que usar este formulario siempre que VA lo proporcione junto con la decisión sobre su reclamo por discapacidad. Los Veteranos y sobrevivientes no están obligados a usar el Aviso de desacuerdo estandarizado para los beneficios de pensión o de sobrevivientes en este momento.

### **¿DE QUÉ FORMA EL USO DE FORMULARIOS ESTANDARIZADOS AYUDA A LOS VETERANOS?**

- La estandarización del proceso de presentación llevará a decisiones sobre reclamos más rápidas y con menos incertidumbre cuando se presenten reclamos y apelaciones. El uso de formularios estandarizados permitirá a los Veteranos identificar más claramente el beneficio que están solicitando, haciendo que el proceso de presentación sea mucho más eficiente.
- La presentación de los formularios exigidos ayudarán a que VA reciba la información necesaria para procesar el reclamo. Los formularios claramente identifican lo que el Veterano tiene que proporcionar para respaldar sus reclamos, ya no habrá que adivinar.
- VA recomienda que los Veteranos presenten sus reclamos de compensación a través del proceso de solicitud por internet a través del portal web de eBenefits. Este portal guía a las personas que presentan el reclamo a través del proceso de solicitud con una serie de preguntas que recaban la información que de otra forma sería plasmada en el formulario de reclamo estándar. Los Veteranos que no puedan presentar el reclamo por internet, o que eligen no hacerlo de esta forma, pueden realizarlo con la ayuda de la Organización de Servicios a los Veteranos o un representante estatal o del condado que pueda presentar la información por internet a través del Portal Corporativo de las Partes Interesadas. Los Veteranos también pueden descargar los formularios en [www.va.gov/vaforms/](http://www.va.gov/vaforms/) o llamando al 800-827-1000 para hacer que el formulario correcto se envíe a su hogar. Los formularios completos pueden ser enviados por correo o por fax a VA.
- Los formularios estandarizados son un componente clave en la transformación de los reclamos de VA y ayudarán a alcanzar la meta del Departamento de eliminar el volumen

acumulado de reclamos para el final de este año.

[Servicio de Compensación](#) – Marzo de 2015

